

SUBDIRECCION ADMINISTRATVA GRUPO GESTIÓN CONTRATOS

FORMULARIO OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº148/2015

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE Y PATOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

OBSERVACION MEMCO SAS

Ref: Observación al proceso MINIMA CUANTIA No. 148 de 2015.

Reciban un cordial saludo por medio de la presente le solicitamos al comité técnico eliminar de la invitación en mención el siguiente requisito: "2.3 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS b. el oferente deberá anexar en la propuesta la carta de autorización de la empresa fabricante del equipo que lo autoriza en Colombia", teniendo en cuenta que son diferentes marcas las relacionadas en el pliego (algunas sin marca) y actualmente en el mercado no se encuentra una compañía que tenga la representación exclusiva para el mantenimiento de todos estas marcas, así permitiría la participación de varios proponentes en el presente proceso.

RESPUESTA

El comité técnico acepta la observación y el literal B del numeral "2.3 Condiciones Técnicas Exigidas" será eliminado del pliego de condiciones, toda vez que no es posible exigirle a los oferentes una carta de autorización expedida por lo fabricantes para los equipos de la institución, teniendo en cuenta que es un proceso abierto que permite la pluralidad de oferentes.

Ing. Republico 2 0 AGO 2015

Wilson Hernando Angulo Isaza Ingeniero Biomédico Área Equipo Medico



